

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: f.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 30.01.08 (12 horas).
 b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
 c) Lugar de presentación:
 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.
 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924 00 62 98.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: 11.02.08.
 e) Hora: 11:30 horas.

— Oferta económica:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: 22.02.08.
 e) Hora: 11:30 horas.

— Propuesta de Adjudicación:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.
 e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Se trata de expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el próximo ejercicio presupuestario.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado en un 70% con fondos FEDER (Medida 4.8).

Mérida, a 12 de diciembre de 2007. El Secretario General (P.D. 24.07.07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de “Mejora del abastecimiento de Logrosán y Zorita”. Expte.: OBR052008004.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 c) Número de expediente: OBR052008004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mejora del abastecimiento de Logrosán y Zorita.
 b) División por lotes y número: Ninguno.
 c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
 d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.740.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 34.800,00 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006325.
- e) Telefax: 924-006291.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 23.01.08.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
E	I	d
K	8	e

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 23.01.08 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 - 4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924 00 62 98.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documenta-

ción General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: 06.02.08.
 - e) Hora: 11:30 horas.
- Oferta económica:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 13.02.08.
- e) Hora: 11:30 horas.

— Propuesta de Adjudicación:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.
- e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Se trata de expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el próximo ejercicio presupuestario.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006 FEDER Medida 3.2 (75%).

Mérida, a 12 de diciembre de 2007. El Secretario General (P.D. 24.07.07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de “EDAR en Navalmoral de la Mata”. Expte.: OBR052008005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR052008005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: EDAR en Navalmoral de la Mata.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 4.800.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 96.000,00 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-006325.

e) Telefax: 924-006291.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 23.01.08.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: K, Subgrupo: 8, Categoría: e.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 23.01.08 (12 horas).

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924 00 62 98.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 06.02.08.

e) Hora: 11:30 horas.

— Oferta económica:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 13.02.08.

e) Hora: 11:30 horas.

— Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Se trata de expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el próximo ejercicio presupuestario.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos Comunitarios. Programa Operativo FEDER 2007-2013.

Mérida, a 12 de diciembre de 2007. El Secretario General (P.D. 24.07.07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de "Implantación de planes de emergencia en las presas de Hervás, Acebo y Arrocerezal". Expte.: OBR052008010.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR052008010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Implantación de planes de emergencia en las presas de Hervás, Acebo y Arrocerezal.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 15 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.050.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 21.000,00 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006325.
- e) Telefax: 924-006291.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 23.01.08.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
C	2	c
I	7	d

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 23.01.08 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

- 3.^a Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 4.^a N.º de fax para notificar envío por correo: 924 00 62 98.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: 06.02.08.
 e) Hora: 11:30 horas.

— Oferta económica:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: 13.02.08.
 e) Hora: 11:30 horas.

— Propuesta de Adjudicación:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.
 e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Se trata de expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el próximo ejercicio presupuestario.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 12 de diciembre de 2007. El Secretario General (P.D. 24.07.07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de "E.T.A.P. en Riobobos". Expte.: OBR052008011.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 c) Número de expediente: OBR052008011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: E.T.A.P. en Riobobos.
 b) División por lotes y número: Ninguno.
 c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
 d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 662.100,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006325.
- e) Telefax: 924-006291.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 23.01.08.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: k, Subgrupo: 8, Categoría: d.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 23.01.08 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 - 4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924 00 62 98.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: 06.02.08.
 - e) Hora: 11:30 horas.
- Oferta económica:
- a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 13.02.08.

e) Hora: 11:30 horas.

— Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Se trata de expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el próximo ejercicio presupuestario.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006. FEDER Medida 3.2 (75%).

Mérida, a 12 de diciembre de 2007. El Secretario General (P.D. 24.07.07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de “Variante de Valdelacasa de Tajo en la EX-387, de Bohonal de Ibor a límite provincial de Toledo (Puente del Arzobispo), (tramo: p.k. 20+130-21+760)”. Expte.: OBR052008031.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR052008031.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Variante de Valdelacasa de Tajo en la EX-387, de Bohonal de Ibor a límite provincial de Toledo (Puente del Arzobispo), (tramo: p.k. 20+130-21+760).
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.950.000,00. €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 39.000,00 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006325.
- e) Telefax: 924-006291.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 30.01.08.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
A	2	e
G	4	e

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 30.01.08 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 - 4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924 00 62 98.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: 11.02.08.
 - e) Hora: 11:30 horas.
- Oferta económica:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: 22.02.08.
 - e) Hora: 11:30 horas.
- Propuesta de Adjudicación:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Se trata de expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el próximo ejercicio presupuestario.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 12 de diciembre de 2007. El Secretario General (P.D. 24.07.07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Asistencia técnica para la dirección técnica, coordinación de seguridad y vigilancia de las obras de la planta de reciclaje, compostaje y valorización de residuos sólidos urbanos y tratamiento de lixiviados en Cáceres”. Expte.: 0731041FD009.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0731041FD009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la dirección técnica, coordinación de seguridad y vigilancia de las obras de la planta de reciclaje, compostaje y valorización de residuos sólidos urbanos y tratamiento de lixiviados en Cáceres.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 11 de octubre de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 190.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- AJUDICACIÓN:

a) Fecha: 30 de noviembre de 2007.

b) Contratista: Aristos, S.L.

c) Importe de adjudicación: 140.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Redacción de proyectos de ordenación de montes en la provincia de Badajoz, por lotes”. Expte.: 0733041FR057.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0733041FR057.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyectos de ordenación de montes en la provincia de Badajoz, por lotes.
- c) Lote: 3 lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 5 de julio de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 209.590,49 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de noviembre de 2007.
- b) Contratista:
Lote 1: Tecnosylva, S.L.
Lote 2: Tecnigral, S.L.
Lote 3: Agresta, S. Coop. Madrileña, S.L.
- c) Importe de adjudicación:
Lote 1: 66.537,23 euros, I.V.A. incluido.
Lote 2: 47.891,33 euros, I.V.A. incluido.
Lote 3: 50.246,80 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Mejoras selvopascícolas y de hábitats en la Reserva Regional de Caza de Cijara". Expte.: 0733121FR074.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0733121FR074.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mejoras selvopascícolas y de hábitats en la Reserva Regional de Caza de Cijara.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de septiembre de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 127.318,12 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de noviembre de 2007.
- b) Contratista: Huso 29, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 119.450,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de explotación minera "El Romeral", en el término municipal de Almendral.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto

Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de Explotación Minera “El Romeral”, en el término municipal de Almendral (Badajoz), podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en la apertura de una explotación “a cielo abierto” tipo cantera de material calizo y siendo el promotor Dña. Carmen Cebrián Vera. La explotación se localizaría sobre las parcelas 14 y 15 del polígono 5 del término municipal de Almendral (Badajoz). Se abrirían dos frentes situados en las siguientes coordenadas UTM: Frente 1: X: 687.884, Y: 4.279.339 y Frente 2: X: 688.018, Y: 4.279.563. La ubicación de los frentes responde a una modificación del proyecto inicial sometido con anterioridad a información pública, asimismo como variación sustancial del proyecto original se incluye el volumen de material calizo a explotar siendo en este caso de 8.520.500 m³ afectando una superficie de 17 ha. El periodo de explotación previsto sería de 23 años.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 11 de diciembre de 2007. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Redacción de proyecto de ejecución de las obras de planta de reciclaje, compostaje y valorización de residuos sólidos urbanos, y tratamiento de lixiviados en Cáceres”.
Expte.: 07310011FD008.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0731011FD008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto de ejecución de las obras de planta de reciclaje, compostaje y valorización de residuos sólidos urbanos, y tratamiento de lixiviados en Cáceres.
c) Lote: No hay lotes.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de septiembre de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 11.200.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- AJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de diciembre de 2007.
b) Contratista: Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.
c) Importe de adjudicación: 11.116.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 13 de diciembre de 2007. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de suministro de adquisición de seis vehículos Nissan Pathfinder-FE 7 P.
Expte.: H008-2007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: H008-2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de seis vehículos Nissan Pathfinder-Fe 7 P.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Homologación Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 157.628,70 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: Nissan Iberia, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 157.628,00 €.

Mérida, a 14 de diciembre de 2007. La Secretaria General (P.D. Resolución de 27 de julio de 2007, D.O.E. n.º 93 de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de suministro de adquisición de cuatro vehículos Toyota Prius 113 CV. Expte.: H009-2007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: H009-2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de cuatro vehículos Toyota Prius 113 CV.
- c) Lote: Ninguno.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Homologación Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.996,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: Toyota España, S.L.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 90.996,00 €.

Mérida, a 14 de diciembre de 2007. La Secretaria General (P.D. Resolución de 27 de julio de 2007, D.O.E. n.º 93 de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de suministro de adquisición de ocho vehículos Santana, 350 SL 90 CV. Expte.: H010-2007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: H010-2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de ocho vehículos Santana, 350 SL 90 CV.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Homologación Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 150.320,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: Santana Motor, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 150.320,00 €.

Mérida, a 14 de diciembre de 2007. La Secretaria General (P.D. Resolución de 27 de julio de 2007, D.O.E. n.º 93 de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10180-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por David Fernández Grande Extremadura, S.L., con C.I.F.: B10242725, y con domicilio en Ctra. de Trujillo a Cáceres, km 16, apdo. 89 de Trujillo (Cáceres), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10180-00, "Baluarte", 4 cuadrículas mineras, Casar de Cáceres (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 32' 0"	N 39° 36' 40"
2	PE	W 6° 31' 20"	N 39° 36' 40"
3	PE	W 6° 31' 20"	N 39° 36' 0"
4	PE	W 6° 32' 0"	N 39° 36' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los

quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 15 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007 sobre admisión definitiva de la solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10181-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por David Fernández Grande Extremadura, S.L., con C.I.F.: B10242725, y con domicilio en Ctra. de Trujillo a Cáceres, km 16, apdo. 89 de Trujillo (Cáceres), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10181-00, "Higuera", 10 cuadrículas mineras, Cáceres (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 25' 40"	N 39° 13' 40"
2	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 13' 40"
3	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 13' 20"
4	PE	W 6° 24' 0"	N 39° 13' 20"
5	PE	W 6° 24' 0"	N 39° 12' 40"
6	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 12' 40"
7	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 13' 0"
8	PE	W 6° 25' 40"	N 39° 13' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 16 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 12 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/75/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 12.000 kW nominales, constituida por ciento veinte instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectadas a transformadores individuales de 100 kVA con relación de transformación 0,4/20 kV, propiedad del titular de cada instalación.
- Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por línea subterránea a 20 kV de 100 metros de longitud, desde el punto de conexión en barras de Media tensión de la nueva STR Saucedilla de 45/20 kW propiedad de Iberdrola, y línea de entronque con la línea 45 kW Casatejada-Almaráz, hasta los tres centros de seccionamiento a ubicar en terrenos de la propiedad; cuarenta centros de transformación prefabricados interconectados entre sí mediante línea subterránea 12/20 kV en anillo, con inicio y final en cada uno de los centros de seccionamiento anteriormente indicado.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcelas 5.087 y 5.091 del polígono 501, en el término municipal de Casatejada (Cáceres)
- Promotor: AAVYC Gestión 2000, S.L.N.E., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 4 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 6.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/179/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 6.000 kW nominales, constituida por 15 instalaciones individuales de 400 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 15 C.T. con transformadores de 1x630 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
 - Subestación transformadora con transformador de 8.000 kVA y relación de transformación 20 kV/45 kV.
 - La interconexión entre los centros de transformación se realizará mediante línea subterránea M.T. de 20 kV formando 3 anillos independientes.
 - La interconexión entre los centros de transformación y la subestación transformadora será subterránea M.T. de 20 kV, en el interior de la parcela.
 - La línea de evacuación propuesta será aérea-subterránea. Partiendo desde la subestación transformadora de 20/45 kV, en los terrenos de la instalación hasta enganchar en barras de ST de Don Benito, propiedad de la compañía distribuidora. La longitud total de la línea será de 6 kilómetros.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 221, parcela 71 y Polígono 225, parcelas 56, 58 del término municipal de Don Benito (Badajoz).
- Promotor: Comunidad de Regantes del Zújar.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 5 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 400 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/166/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 400 kW nominales, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformador de 630 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojado en el interior de caseta prefabricada.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 C.T. con transformador de 630 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.

- La línea de evacuación propuesta será mixta aérea-subterránea. Partiendo desde el centro de transformación un tramo de 150 metros hasta el entronque aéreo-subterráneo donde se convierte en aérea con una longitud de 320 metros hasta enganchar en el apoyo 5263 de la LAMT Berzocana-STR Cañamero de 20 kV, propiedad de la compañía distribuidora.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Finca "Linares", Polígono 4, parcela 136 del término municipal de Robledollano (Cáceres).

— Promotor: Roblesol, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 14 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007 por el que se hacen públicos los coeficientes que modifican los derechos de pago único a partir de la campaña 2007 y se comunica el acceso para los administrados a los listados con las asignaciones resultantes.

El artículo 42.7 del Reglamento (CE) n.º 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, establece que los Estados miembros procederán a realizar reducciones lineales de los derechos de Pago Único en caso de que el importe existente en sus reservas nacionales respectivas no sean suficientes para cubrir los casos a que se refieren los apartados 3 y 4 de ese mismo artículo.

Por su parte, el artículo 4 del Real Decreto 1618/2006, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería, dispone que los pagos directos afectados por un límite presupuestario no podrán superar el límite establecido para cada línea de ayuda. Asimismo prevé que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, basándose en la información recibida de la totalidad de las Comunidades Autónomas, correspondiente a cada una de las líneas de ayuda, verificará el respeto a los límites presupuestarios y comunicará a las Comunidades Autónomas el coeficiente que deba aplicarse a los importes a pagar por cada régimen de ayuda.

El límite máximo nacional para los derechos de Pago Único establecido en el citado Reglamento (CE) n.º 1782/2003 para

España en el año 2007 asciende a 3.542.583.000 euros. Teniendo en cuenta que los derechos ya establecidos de manera previa a la asignación de la Reserva Nacional 2007 suponen un importe de 3.535.902.884,76 euros, al sumársele a este importe el resultante de la nueva asignación de la Reserva Nacional como consecuencia de cubrir los casos de nuevos agricultores y los derivados de un recurso o un acto administrativo firme, que asciende a 44.420.408,35 euros, se produce un rebasamiento en 37.740.293,11 euros respecto del techo nacional establecido.

Como consecuencia de este rebasamiento, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, basándose en el artículo 42.7 del Reglamento (CE) 1782/2003 y en el artículo 4 del Real Decreto 1618/2006, antes referidos, ha procedido a realizar una reducción lineal del 1,5% de los derechos de Pago Único para poder establecer los derechos de la Reserva Nacional de la campaña 2007, para no sobrepasar el límite presupuestario nacional.

Asimismo el mencionado Reglamento establece, en el apartado K de su Anexo VII, que los importes derivados de los cultivos de remolacha azucarera y caña de azúcar que deben incluirse en los derechos de Pago Único se incrementarán de manera proporcional en 2007 en un total de 12.575.500 euros en el caso de España, lo que supone un incremento lineal de los importes derivados de estos cultivos y que forman parte de los Derechos de Pago Único de un 23,518%.

Por todo ello resulta procedente hacer públicos los coeficientes de aplicación a los importes de los derechos de Pago Único a partir de la campaña 2007, para dar a conocer a todo el sector afectado la nueva asignación.

Asimismo, como consecuencia de la aplicación de esos porcentajes, que se produce de forma automática sobre los derechos de Pago Único ya notificados a las personas interesadas, se ha estimado conveniente, para facilitar ese conocimiento, la publicación de los listados con la relación de los derechos de Pago Único resultantes.

Con objeto de facilitar el acceso a esta información, la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural ha puesto a disposición de los administrados a través de la dirección de Internet <http://aym.juntaex.es>, dentro del trámite ARADO, Sección acceso

a Laboreo, la consulta que informa sobre los códigos de sus derechos, así como el importe de los mismos una vez aplicada la reducción y demás atributos existentes por cada derecho en la base de datos de derechos de pago único.

Mérida, a 29 de noviembre de 2007. El Director General de Política Agraria Comunitaria, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007 por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico y cualificado-convalidado.

El Decreto 9/2002, de 29 de enero (D.O.E. de 5 de febrero de 2002), por el que se establece la regulación de establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en el capítulo III la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas y del carné de manipulador de plaguicidas.

Según la disposición derogatoria única, del Decreto 197/2007, de 20 de julio, el Decreto 9/2002 queda derogado, pero mientras se publica la normativa específica relativa a los carnés de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios, y según el Decreto 197/2007 la normativa relativa a la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios mantendrá su vigencia.

En base a lo anteriormente expuesto y para dar cumplimiento a lo regulado en el capítulo III, la Comisión Técnica de Plaguicidas de Extremadura hace pública la convocatoria de los cursos de capacitación de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios que se relacionan en el Anexo I de este anuncio, los programas en el Anexo II, y el modelo de solicitud de asistencia en el Anexo III.

Mérida, a 17 de diciembre de 2007. El Director General de Estructuras Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

ANEXO I
LISTADO DE CURSOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (ENERO DE 2008)

N°	CURSO	DURACIÓN (horas)	N° PLAZAS	FECHA DE CELEBRACIÓN	LUGAR DE CELEBRACIÓN	ORGANIZACIÓN/COORDINACIÓN DEL CURSO		
						ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	ENERO	CORTEGANA	UPA-UCE EXTREMADURA	C/Julían Besteiros, 7 Bajo 10600 PLASENCIA	927 417 474
2	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	85	25	ENERO	VILLANUEVA DEL FRESNO	IFES	C/Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924 207 511
3	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	85	25	ENERO	VILLANUEVA DEL FRESNO	IFES	C/Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924 207 511
4	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	85	25	ENERO	TALAVERA LA REAL	IFES	C/Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924 207 511
5	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	85	25	ENERO	LOS SANTOS DE MAIMONA	IFES	C/Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924 207 511
6	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	85	25	ENERO	FERIA	IFES	C/Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924 207 511
7	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	85	25	ENERO	TALAYUELA	IFES	C/Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924 207 511
8	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	85	25	ENERO	ROSALEJO	IFES	C/Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924 207 511
9	Aplicación plaguicidas (Cualificado- convalidado)	40	25	ENERO	NAVALMORAL DE LA MATA	CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA	Ctra de Jarandilla Km 6 10300 NAVALMORAL DE LA MATA	927 016 000
10	Aplicación Plaguicidas (Básico)	20	25	ENERO	CORIA	SERVICIO DE FORMACIÓN AGRARIA	Avda de Portugal s/n 06800 MÉRIDA	924 002 258

ANEXO II**PROGRAMA DE LOS CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS****A) Nivel básico**

1. Plaguicidas: Descripción y generalidades.
2. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
3. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
4. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud, primeros auxilios en caso de intoxicación.
5. Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas.
6. Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales.
7. Ejercicios prácticos.

Mínimo de horas lectivas: 20

B) Nivel cualificado

1. Los enemigos de los cultivos y los daños que producen.
2. Procedimientos de protección de los cultivos.
3. Plaguicidas químicos. Composición, formulaciones.
4. Maquinarias de aplicación de plaguicidas: Tipos, conservación y regulación.
5. Buenas prácticas agrícolas.
6. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
7. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
8. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud.
9. Intoxicaciones. Primeros auxilios.
10. Residuos de plaguicidas.
11. Transporte, almacenamiento y distribución.
12. Seguridad Social Agraria.
13. Normativa legal.
14. Prácticas de la protección fitosanitaria.

Mínimo de horas lectivas: 60.

C/ Nivel cualificado-convalidado

Unidades Didácticas	Nº Horas
1. los enemigos de los cultivos y los daños que producen.	4
2. Procedimiento de protección de cultivos.	8
3. Plaguicidas químicos: Composición y formulaciones.	2
4. Maquinarias de aplicación de plaguicidas: Tipos, conservación y regulación.	6
5. Buenas prácticas agrícolas.	2
6. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas	2
7. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.	1
8. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación Trabajo Salud.	2
9. Intoxicaciones. Primeros auxilios.	2
10. Residuos de plaguicidas	3
11. Transporte, almacenamiento y distribución.	2
12. Seguridad Social Agraria.	3
13. Normativa legal.	1
14. Prácticas de la protección fitosanitaria.	2
Total Horas lectivas: 40	

A N E X O III**SOLICITUD DE ASISTENCIA A CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS**

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
Apellidos, Nombre :			
N.I.F.:	Sexo:	Edad:	
Domicilio: C/			C. Postal:
Localidad:		Provincia:	
Teléfono:	Profesión:		

CURSO SOLICITADO
Nombre del curso:
Entidad organizadora:
Lugar de celebración:
Fecha de celebración: del ___ de _____ de 200__ al ___ de _____ de 200__.

En _____ a _____ de _____ de 200__.

Fdo.: _____

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la prórroga de los servicios de mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz, durante 2008. Expte.: RI072MI10014.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI072MI10014.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Prórroga del mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz, durante 2008.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 132 de 11.11.06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Ciento cuarenta y cinco mil euros (145.000,00 €), I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26.11.07.
- b) Contratista: Eulen, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y cinco mil euros (135.000,00 €).

Mérida, a 4 de diciembre de 2007. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición e instalación de varios equipos de radiología con destino a los centros de salud del Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CS/99/1100055475/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura “Servicio Extremeño de Salud”.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/99/1100055475/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición e instalación de varios equipos de radiología con destino a los centros de salud del Servicio Extremeño de Salud.
- c) Lote:
- d) Boletín o Diario Oficial de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 2 de 4 de enero de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 220.000,00 euros (I.V.A. incluido).

Proyecto Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%, Medida 5.9. “Infraestructura y Equipamientos Sociales Sanitarios”.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de febrero de 2007.
- b) Contratista: Philips Ibérica, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 216.000,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 4 de diciembre de 2007. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del “Suministro de reactivos para la detección precoz del cáncer de cérvix”. Expte.: CS/99/1107062589/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/99/1107062589/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para la detección precoz del cáncer de cérvix.
- b) Número de unidades a entregar: Según se establece en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No hay lotes.
- d) Lugar de entrega: Según se establece en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo de entrega: Según se establece en el apartado 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 523.800,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (10.476,00 euros).

Definitiva: 4% del presupuesto base de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
- c) Localidad y código postal: Merida (Badajoz) 06800.
- d) Teléfono: 924 38 25 61.

e) Fax: 924 38 27 30.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo habilitado para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las que se establezcan en el apartado 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 4/02/2008 - 14:00 horas.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Fecha: 15 de febrero de 2008.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

14/12/2007.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet <http://www.saludextremadura.com>

Mérida, a 18 de diciembre de 2007. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 25 de octubre de 2007 sobre declaración de no viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector S.U.N.P.-2.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciocho de octubre de dos mil siete acordó declarar la no viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector S.U.N.P.-2 formulada por D. Rodolfo Orantos Martín en calidad de Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Ejecución, y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones relativas a esta consulta practicadas hasta el momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 25 de octubre de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 22 de octubre de 2007 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle en parcela M-5-1 del Sector S.UN.P. 8 “Residencial Vistahermosa” que se tramita a instancias de PREVE 240, S.L., la U.T.E Foragrex S.L.-Lino López Castaño e Hijos, S.L. y Construcciones Enrique Pizarro, S.L., que tiene por objeto ordenar las alineaciones y rasantes en base a las indicaciones del artículo 4.1.2.1 del Plan Parcial de citado Sector.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido

al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), y 124,3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 26 de octubre de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 2B.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20/11/2007, se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 2B, de conformidad con el artículo 43.3 c) la de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Casar de Cáceres, a 20 de noviembre de 2007. El Alcalde, FLORENCIO RINCÓN GODINO.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle presentado por Pyracanta Desarrollo, S.L., para modificar la ocupación del suelo en cuanto a su posición, sin incrementar la ocupación máxima, para permitir la redistribución dentro de la parcela y para hacerla óptima para el desarrollo de una promoción de viviendas bioclimáticas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 137.1 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura y el artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Casar de Cáceres, a 10 de diciembre de 2007. El Alcalde, FLORENCIO RINCÓN GODINO.

AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE

EDICTO de 10 de diciembre de 2007 sobre bases para la provisión de cuatro plazas de Agentes de Policía Local y una plaza de Oficial de Policía Local, por el sistema de promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 234, de 4 de diciembre de 2007, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Agente de la Policía Local y una plaza de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, que han de cubrirse por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado para las plazas de Agente de la Policía Local y de veinte días naturales para la plaza de Oficial de la Policía Local.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Herrera del Duque, a 10 de diciembre de 2007. El Alcalde, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

EDICTO de 26 de noviembre de 2007 sobre Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación o Ejecución UA/UE n.º 9 de las Normas Subsidiarias.

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación o Ejecución UA/UE n.º 09 de las NN.SS. de Planeamiento

Municipal de Hornachos, se ha presentado ante este Ayuntamiento la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX y Proyectos de Urbanización y de Reparcelación, lo que se hace público para general conocimiento en el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de este Ayuntamiento.

Hornachos, a 26 de noviembre de 2007. El Alcalde-Presidente en Funciones, FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE LA PESGA

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.

Aprobada inicialmente, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 12 de noviembre de 2007, la modificación puntual n.º 2 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de La Pesga, de conformidad con los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Pesga, a 20 de noviembre de 2007. El Alcalde, AMANCIO GARCÍA SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007 sobre aprobación definitiva de la propuesta de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-13.

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2007, adoptó acuerdo de

aprobar definitivamente la Propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-13, tramitada a instancias de Prointisa, en sus mismos términos.

Los Santos de Maimona, a 15 de noviembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007 sobre aprobación definitiva de la propuesta de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-14.

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2007, adoptó acuerdo de aprobar definitivamente la Propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-14, tramitada a instancias de Prointisa, en sus mismos términos.

Los Santos de Maimona, a 15 de noviembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2007 sobre información pública de la aprobación inicial del expediente para la inclusión en el Catálogo de Bienes Protegidos de la vivienda sita en la finca Fresnedoso de la Calera.

Aprobada inicialmente el expediente que se tramita, a instancia de D.^a María del Rosario Sánchez-Ocaña López de Berges, para la inclusión en el Catálogo de Bienes Protegidos de la vivienda sita en la finca Fresnedoso de la Calera, se somete a información pública el correspondiente expediente, por espacio de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un diario oficial de amplia difusión en la localidad, a efectos de reclamaciones o alegaciones durante el mismo periodo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, LSOTEX, y art. 121.2.a) del Reglamento de Planeamiento de Extremadura (Decreto 7/2007, de 23 de enero).

Malpartida de Plasencia, a 13 de diciembre de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre expediente de calificación urbanística de terreno para legalización y ampliación de explotación porcina.

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable de Especial Protección de Dehesa, en Finca El Rincón de Gavilanes para legalización y ampliación de explotación porcina, a instancia de D. Manuel Francisco Carroza Barrena.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Concejala Delegada, M.^a ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01-201 “Ampliación Polígono Industrial El Prado”.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2007 acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial del Sector SUP-PA-01/201 “Ampliación Polígono Industrial El Prado”, en virtud de lo establecido en los artículos 76, 1, 2 d) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEx); y 123, 1 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL).

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Concejala Delegada, M.^a ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER

EDICTO de 11 de diciembre de 2007 sobre modificación puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Que el Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2007, acordó, por unanimidad, aprobar

inicialmente el proyecto sobre modificación puntual n.º 1/2007 de las NN.SS de Planeamiento Municipal, sobre reordenación de la delimitación de unidades de ejecución n.º 11; 12 y 13, promovido a instancias de la Empresa Lince Costa del Sol, S.L., según proyecto redactado por el Arquitecto D. Juan Ignacio Calvo Tapia, por lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, en la Secretaría General de esta Entidad, a fin de que cualquier interesado pueda formular las reclamaciones que considere oportunas.

Puebla de Alcocer, a 11 de diciembre de 2007. El Alcalde,
MANUEL MORENO DELGADO.

AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2007, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la UE-12, de las Normas Subsidiarias Municipales de Torremenga de la Vera, promovido por Villalobos y Morales, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Antonio Fernández Molina.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el D.O.E. y el Diario Hoy, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Secretaría pudiendo formularse alegaciones dentro del dicho periodo.

Torremenga de la Vera, a 26 de noviembre de 2007. El Alcalde,
PABLO ELENA NÚÑEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre acceso al grupo C de Oficial y Agentes de la Policía Local.

Don José Manuel Acuña Bravo, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres, en relación con el procedimiento selectivo a través de concurso-oposición para

proveer el acceso del Oficial y los Agentes de la Policía Local de Valencia de Alcántara al Grupo "C", al amparo del Decreto 74/2002, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura, haciendo uso de las atribuciones que en materia de personal le están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes de legal aplicación,

RESUELVO:

Primero. Aprobar el acceso al Grupo C con nivel de complemento de destino 22 del Oficial de la Policía Local al funcionario siguiente:

Don Juan Antonio Morato Bonito. D.N.I., número 0747281N.

Segundo. Aprobar el acceso al Grupo C con nivel de complemento de destino 20 de los Agentes de la Policía Local a los funcionarios siguientes:

Don Manuel Expósito Morgado. D.N.I., número 07035050V.

Don José Sobreira Piris. D.N.I., número 07034606X.

Don Severiano Nevado Antúnez. D.N.I., número 07038133H.

Don Ramón Fernández Ignacio. D.N.I., número 07039125K.

Don Fernando Reyes Reyes. D.N.I., número 07041378C.

Don Luis Vicente Trujillo Méndez. D.N.I., número 7042389L.

Don José Juan Vas González. D.N.I., número 07048084X.

Tercero. Deberán tomar posesión de sus destinos a partir de los treinta días hábiles siguientes al de la notificación de sus nombramientos, quedando éste anulado y todas sus actuaciones en el procedimiento selectivo, si así no lo hicieran sin causa justificada.

Cuarto. Los interesados deberán tomar posesión de los cargos para el que se les nombra, con las formalidades que reglamentariamente procedan.

Quinto. Se dé traslado de este Decreto a los interesados, así como a los servicios correspondientes de este Ayuntamiento, a los órganos autonómicos competentes y publíquese en el Diario Oficial de Extremadura.

Valencia de Alcántara, a 30 de noviembre de 2007. El Alcalde,
JOSÉ MANUEL ACUÑA BRAVO.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre Protocolo de Adhesión al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la implantación de una Red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano en el ámbito territorial de Extremadura.

Firmado el Protocolo de Adhesión al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de Registros entre las distintas Administraciones Públicas, a continuación se hace público, conforme a lo dispuesto en la cláusula décima del citado Convenio, el mencionado documento.

Valverde de Mérida, a 3 de diciembre de 2007. El Alcalde, PEDRO VIZCAÍNO RAMÍREZ.

PROTOCOLO DE ADHESIÓN

D. Pedro Vizcaíno Ramírez en representación de Ayuntamiento de Valverde de Mérida.

DECLARO:

Que el Ayuntamiento en Pleno de Valverde de Mérida ha acordado, con fecha solicitar la adhesión al Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 142, de 14 de junio de 2007, y en el “Diario Oficial de la Comunidad de Extremadura” núm. 66, de 9 de junio de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Extremadura, para la implantación de una red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano en el ámbito territorial de Extremadura.

En consecuencia,

MANIFIESTA:

La voluntad de adherirse al convenio marco de Oficinas integradas de recepción y registro cuya representación ostento, de adherirse al Convenio Marco mencionado, asumiendo las obli-

gaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

Valverde de Mérida, 31 de octubre de 2007.

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula décima del Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Extremadura, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por las Administraciones intervinientes.

Madrid y Mérida, a 31 de octubre de 2007.

El Director General de Modernización Administrativa (Administración General del Estado), Juan Miguel Márquez Fernández.

La Directora General de Calidad de Servicios e Inspección de la Consejería de Administración Pública y Hacienda (Junta de Extremadura), Ana María Guerra Pedraza.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 7 de diciembre de 2007 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villafranca de los Barros, según memoria técnica suscrita por la Oficina Técnica Municipal y Secretaría General de fecha noviembre de 2007, relativa a modificación de las NN.SS. para la concreción del ámbito, usos y determinaciones que habrán de desarrollar los planes especiales previstos en el planeamiento municipal.

Lo que de conformidad con lo establecido en el art. 77, 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Villafranca de los Barros, a 7 de diciembre de 2007. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

**SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN
EXTREMEÑA, S.A.U.**

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007 por el que se invita a la presentación de ofertas para la contratación de empresa encargada del suministro e instalación de la ampliación de la plataforma de digitalización de la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

INVITA

A las empresas interesadas en la presentación de ofertas para la contratación del suministro e instalación de la ampliación de la plataforma de digitalización de la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U.

Las ofertas deberán ajustarse a lo contemplado en las bases técnicas y jurídicas, que podrán solicitar los interesados en la siguiente dirección: www.canalextramadura.es.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, y deberán presentarse en la siguiente dirección:

Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U.

Avenida de las Américas, n.º 1-1.ª planta, 06800 Mérida.

Mérida, a 18 de diciembre de 2007. El Director, JEREMÍAS CLEMENTE SIMÓN MÁRQUEZ.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007 por el que se invita a la presentación de ofertas para la contratación de empresa encargada de dotar de asistencia técnica y personal, las retransmisiones de índole cultural y recreativas para Canal Extremadura Radio.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

INVITA

A las empresas interesadas en la presentación de ofertas para la contratación de servicios audiovisuales, dotando de asistencia técnica y personal, las retransmisiones de índole cultural y recreativas para Canal Extremadura Radio.

Las ofertas deberán ajustarse a lo contemplado en las bases técnicas y jurídicas, que podrán solicitar los interesados en la siguiente dirección: www.canalextramadura.es.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, y deberán presentarse en la siguiente dirección:

Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U.

Avenida de las Américas, n.º 1-1.ª planta, 06800 Mérida.

Mérida, a 18 de diciembre de 2007. El Director, JEREMÍAS CLEMENTE SIMÓN MÁRQUEZ.

EL D.O.E. EN CD-ROM

LA edición del Diario Oficial de Extremadura en CD-ROM ofrece la posibilidad de reunir en un soporte de fácil consulta y archivo el contenido de los ejemplares del Diario Oficial que se van editando.

Se consolida, por ello, la edición del D.O.E. en este soporte que podrá obtenerse por alguna de las siguientes formas:

1.- CD-ROM gratuito a suscriptores del D.O.E.

Durante el año 2007 todos los suscriptores del Diario Oficial de Extremadura en papel recibirán, en el mes siguiente al que finaliza un trimestre natural, un CD con el contenido de todos los ejemplares del Diario Oficial de Extremadura editados en dicho trimestre. En el mes siguiente al último trimestre del año se les remitirá un CD, con el contenido de todos los ejemplares del Diario Oficial de Extremadura editados en el año.

2.- Suscripciones a CD-ROM

Puede formularse suscripción al Diario Oficial de Extremadura en soporte CD-ROM durante el año 2007, mediante el pago de la tasa establecida. Dicha suscripción comprenderá el envío de un CD en el mes siguiente al que finaliza cada uno de los tres primeros trimestres con el contenido de lo publicado en el D.O.E. en dicho trimestre y un CD anual con el contenido de lo publicado en el año.

3.- Adquisición de CD anuales

Mediante el pago de la tasa establecida pueden adquirirse CD de los años 2000 a 2006, que contienen lo publicado en cada uno de dichos años en el Diario Oficial de Extremadura.

Para la suscripción al CD-ROM del Diario Oficial de Extremadura en el año 2007 o adquisición de CD de un año dirigirse a: Consejería de Administración Pública y Hacienda. Negociado de Publicaciones Oficiales. Paseo de Roma, s/n. 06800 MÉRIDA. E-mail: doe@juntaextremadura.net (Tfno.: 924 00 50 12 - Fax: 924 00 50 56).

Precios CD-ROM:

- Suscripción año 2007: 40,62 euros.
- CD de los años 2000 a 2006 (cada uno): 20,31 euros.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 2007

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Como complemento de la suscripción se remitirá a cada suscriptor, en el mes siguiente a cada trimestre natural, un CD-ROM con el contenido de lo publicado en el D.O.E. en cada uno de los tres primeros trimestres y con el contenido de lo publicado durante el año 2007 en el CD correspondiente al último trimestre.

2. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por **AÑOS NATURALES INDIVISIBLES** (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2007, es de 101,52 euros. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 8,46 euros.
- 3.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 1,18 euros.
- 3.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 4,09 euros si tiene menos de 60 páginas y 10,16 euros si tiene 60 o más páginas.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

4. FORMA DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.

- 4.1. La suscripción deberá hacerse necesariamente a través del Modelo 50 que se facilitará en la Consejería de Administración Pública y Hacienda, Centros de Atención Administrativa o en cualquiera de las Entidades Colaboradoras que se relacionan en el punto siguiente.
- 4.2. Debe cumplimentarse el Modelo 50 y presentarlo, haciendo efectivo el importe de la suscripción, en cualquiera de las Entidades Colaboradoras (Bancos: Atlántico, BBVA, BSCH, Banesto, Popular, Extremadura, Pueyo y Bankinter. Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja Duero, La Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Almendralejo, Caja Sur, Caja de Ahorros El Monte, Caixa Catalunya y Caja de España).
- 4.3. En el Modelo 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura (Código número 11003-1).
- 4.4. El ejemplar I (color blanco) del Modelo 50 se remitirá a: Consejería de Administración Pública y Hacienda. Negociado de Publicaciones. Paseo de Roma, s/n. 06800 - Mérida.

5. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

Las renovaciones para el ejercicio 2007 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero de 2007. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56